VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO Y FINANCIERO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAEJPMP-SAMC-003-2023

15 DE AGOSTO DE 2023

OBJETO: **ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA USO DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL EN TUNJA**

El presente consolidado se realiza de conformidad con los informes de evaluación y verificación elaborado por los evaluadores jurídico, económico y técnico, designado para tal fin dentro del presente proceso de selección.

OFERENTE	JURÍDICA* (1)	ECONÓMICA Y FINANCIERA*(2)	TÉCNICA* (3)	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN ADICIONAL LEY 816 (MAX 10 PUNTOS)	CRITERIOS DIFERENCIALES		PUNTAJE TOTAL
				TÉCNICA (MAX 29,5 PUNTOS)	ECONÓMICA (MAX 60 PUNTOS)		CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	
CBC INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	58,61	10	0,25	0,25	**98,61**
AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,14	10	0,25	0,25	**99,14**
CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,26	0	0,25	0	**89,01**
INGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,14	10	0,25	0	**98,89**
TECNIELET S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	58,39	10	0,25	0	**98,14**
ECOTECHNOS S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	58,57	10	0,25	0	**98,32**
PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,88	0	0,25	0,25	**89,88**
JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,31	10	0,25	0,25	**99,31**
CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,62	10	0,25	0	**99,37**
UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,40	10	0,25	0,25	**99,40**
ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,92	10	0,25	0,25	**99,92**
DELIA ROCIO GARCÍA RIVERA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,20	0	0,25	0,25	**89,20**
EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,88	10	0,25	0,25	**99,88**

KP PROJECT INGENIERIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	58,95	10	0,25	0	**98,70**
CONSORCIO DELTA.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,04	10	0,25	0,25	**99,04**
PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	58,65	0	0,25	0,25	**88,65**
CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,82	10	0,25	0,25	**99,82**
RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,93	0	0,25	0	**89,68**
METEX SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	59,51	10	0,25	0	**99,26**
G&V ASOCIADOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	15	57,82	10	0,25	0,25	**83,32**
FABIO GARZON DAZA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	29,5	58,59	0	0,25	0	**88,34**

NOTA: La evaluación jurídica financiera y técnica detallada hace parte integral de este documento y pueden ser consultadas en la plataforma del SECOP II.

PUNTAJE OBTENIDO

De acuerdo con los numerales 2.5 "*CRITERIOS DE SELECCIÓN*", 2.6. "*MÉTODO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA*" y 2.13 "*ORDEN DE ELEGIBILIDAD*" del pliego de condiciones definitivo, se procede a otorgar puntaje de calificación económica a los oferentes que se encuentran habilitados jurídica, técnica y económica y financieramente, así

Se procede a la determinación del método de calificación de las ofertas económicas, tomando los primeros dos decimales de la TRM (tasa representativa del mercado) del dólar del día del cierre de la convocatoria y recepción de las ofertas.

El método debe ser escogido de acuerdo con los siguientes rangos (numeral 2.6.1 del pliego de condiciones):

Número	MÉTODO	RANGO (INCLUSIVE)
1	MEDIA ARITMÉTICA	De 00 a 24
2	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL	De 25 a 49
3	MEDIA ARITMÉTICA BAJA	De 50 a 74
4	MENOR VALOR	De 75 a 99

A continuación, se relaciona los datos de fecha y valor TRM para la determinación del método:

DÍA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA	21-jul-23
TRM DEL DÍA DE CIERRE	$3.980,20
DECIMALES	20
METODO 1. (RANGO ENTRE 00 A 21)	MEDIA ARITMÉTICA (PROMEDIO)

METODO MEDIA ARITMÉTICA

Se determina el promedio aritmético de las ofertas válidas (37 para el presente proceso) y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Donde $$\overline{x} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\overline{x}$ = Media Aritmética
xi= Valor de la Oferta i sin decimales
n= Número total de las ofertas

Obtenida la media aritmética se procedió a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje $$\begin{cases} incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje\ x\left(1-\left(\frac{\bar{x}-v_i}{\bar{x}}\right)\right)\ para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \bar{x} \\ incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje\ x\left(1-2\left(\frac{|\bar{x}-v_i|}{\bar{x}}\right)\right)\ para\ valores\ mayores\ a\ \bar{x} \end{cases}$$

i =

Donde,

$\overline{x}$ = Media Aritmética
Vi = Valor de cada una de las ofertas i, sin decimales
i = Número de la oferta

En el caso de las ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomó el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

CÁLCULO DE LOS PUNTAJES:

Se relacionan las veintiún (21) empresas que quedaron habilitadas, se realiza la fórmula de media aritmética, con el siguiente resultado y ordenado así:

No.	EMPRESA OFERENTE	VALOR OFERTA DEFINITIVA	
1	TECNIELET S.A.S.	$	138.378.768,38
2	KP PROJECT INGENIERIA S.A.S.	$	139.696.118,68
3	CONSORCIO DELTA	$	139.928.934,64
4	&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.	$	140.144.452,20
5	JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS S.A.S.	$	140.560.140,06
6	METEX S.A.S.	$	141.043.591,65
7	AGUIRRE ZAPATA RAIMUR	$	142.016.738,36
8	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	$	142.098.064,71
9	CORREA ORTIZ EULHYN MAYRELL	$	142.331.809,21
10	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	$	142.337.718,75
11	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES S.A.S.	$	142.405.447,23
12	CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S.	$	142.643.796,72
13	UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	$	142.910.374,58
14	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S.	$	143.070.180,43
15	GARCIA RIVERA DELIA ROCIO	$	143.137.579,04
16	AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.	$	143.210.788,12
17	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S.	$	143.792.999,86
18	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	$	143.840.317,23
19	GARZON DAZA FABIO	$	143.869.783,88
20	ECOTECHNOS S.A.S.	$	143.884.527,81
21	G&V ASOCIADOS S.A.S.	$	144.777.416,86
	SUMATORIA 21 OFERTAS HABILITADAS	**$**	**2.986.079.548,40**
	PROMEDIO 21 OFERTAS HABILITADAS	**$**	**142.194.264,21**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Sumatoria de los valores de ofertas **habilitadas**	$	2.986.079.548,40
Cantidad de ofertas **habilitadas**		21
VALOR DEL PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	$	142.194.264,21
PUNTAJE MAXIMO POR PRECIO		**60**

PUNTAJE DE MAYOR A MENOR			
ITEM	**EMPRESA OFERENTE**	**VALOR OFERTA DEFINITIVA**	**PONDERACIÓN**
1	AGUIRRE ZAPATA RAIMUR	$ 142.016.738,36	59,93
2	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	$ 142.098.064,71	59,92
3	CORREA ORTIZ EULHYN MAYRELL	$ 142.331.809,21	59,88
4	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	$ 142.337.718,75	59,88
5	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES S.A.S.	$ 142.405.447,23	59,82
6	CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S.	$ 142.643.796,72	59,62
7	METEX S.A.S.	$ 141.043.591,65	59,51
8	UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	$ 142.910.374,58	59,40
9	JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS S.A.S.	$ 140.560.140,06	59,31
10	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S.	$ 143.070.180,43	59,26
11	GARCIA RIVERA DELIA ROCIO	$ 143.137.579,04	59,20
12	AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.	$ 143.210.788,12	59,14
13	&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 140.144.452,20	59,14
14	CONSORCIO DELTA	$ 139.928.934,64	59,04
15	KP PROJECT INGENIERIA S.A.S.	$ 139.696.118,68	58,95
16	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S.	$ 143.792.999,86	58,65
17	C B C INGENIERIA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	$ 143.840.317,23	58,61
18	GARZON DAZA FABIO	$ 143.869.783,88	58,59
19	ECOTECHNOS S.A.S.	$ 143.884.527,81	58,57
20	TECNIELET S.A.S.	$ 138.378.768,38	58,39
21	G&V ASOCIADOS S.A.S.	$ 144.777.416,86	57,82

CALIFICACIÓN TÉCNICA PONDERACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con los numerales 2.5 "*CRITERIOS DE SELECCIÓN*", 2.7 "*ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES – (CÓMITE TÉCNICO)*" y 2.13 "*ORDEN DE ELEGIBILIDAD*" del pliego de condiciones definitivo, se procede a otorgar puntaje de calificación técnica adicional a los oferentes que se encuentran habilitados jurídica, técnica y económica y financieramente, así:

OFERENTE	**CRITERIO** MANTENIMIENTO CARPINTERÍA EN MADERA **14,50 PUNTOS**	**CRITERIO** SEÑALÉTICA **15,00 PUNTOS**	**TOTAL PUNTAJE 29,5 PUNTOS**
CBC INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	14,50	15,00	29,5
AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	14,50	15,00	29,5
CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS	14,50	15,00	29,5
INGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.	14,50	15,00	29,5
TECNIELET S.A.S.	14,50	15,00	29,5
ECOTECHNOS S.A.S	14,50	15,00	29,5
PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	14,50	15,00	29,5
JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS SAS	14,50	15,00	29,5
CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S.	14,50	15,00	29,5
UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	14,50	15,00	29,5
ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	14,50	15,00	29,5
DELIA ROCIO GARCÍA RIVERA	14,50	15,00	29,5
EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	14,50	15,00	29,5
KP PROJECT INGENIERIA SAS	14,50	15,00	29,5
CONSORCIO DELTA.	14,50	15,00	29,5
PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S.	14,50	15,00	29,5
CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	14,50	15,00	29,5
RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	14,50	15,00	29,5
METEX SAS	14,50	15,00	29,5
G&V ASOCIADOS SAS	0*	15,00	15
FABIO GARZON DAZA	14,50	15,00	29,5

CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO A LA LEY 816 DE 2003

De acuerdo con lo señalado en el Formulario 16 "*ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS – CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL*", los oferentes debían marcar una (x) del servicio a ofrecer.

PROVEEDOR	PUNTAJE
CBC INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	10
AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	10
CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS	0*
INGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.	10
TECNIELET S.A.S.	10
ECOTECHNOS S.A.S	10
PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	0*
JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS SAS	10
CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S.	10
UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	10
ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	10
DELIA ROCIO GARCÍA RIVERA	0*
EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	10
KP PROJECT INGENIERIA SAS	10
CONSORCIO DELTA.	10
PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S.	0*
CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	10
RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	0
METEX SAS	10
G&V ASOCIADOS SAS	10
FABIO GARZON DAZA	0*

*Para los oferentes CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS, PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, DELIA ROCIO GARCÍA RIVERA, RAIMUR AGUIRRE ZAPATA, PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S., y FABIO GARZON DAZA, la Entidad no otorga el puntaje, lo anterior como quiera que no aportaron la copia de Registro de Productores de Bienes Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para acreditar que sus bienes son de origen nacional; lo anterior conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo."

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

De acuerdo con los numeral 2.9 "*CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS*", la UNIDAD con el objeto de incentivar la activa participación de MiPymes con domicilio en el territorio nacional, asignará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** del valor total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones a las Mipymes que acrediten en el proceso dicha condición.

PROVEEDOR	PUNTAJE
CBC INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	0,25
AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	0,25
CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS	0,25
INGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.	0,25
TECNIELET S.A.S.	0,25
ECOTECHNOS S.A.S	0,25
PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	0,25
JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS SAS	0,25
CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S.	0,25
UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	0,25
ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	0,25
DELIA ROCIO GARCÍA RIVERA	0,25
EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	0,25
KP PROJECT INGENIERIA SAS	0,25
CONSORCIO DELTA.	0,25
PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S.	0,25
CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	0,25
RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	0,25
METEX SAS	0,25
G&V ASOCIADOS SAS	0,25
FABIO GARZON DAZA	0,25

CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)

De acuerdo con los numeral 2.10 "*CRITERIOS DIFERENCIALES PUNTUABLES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1860 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2021)*", la UNIDAD con el objeto de incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, asignará un puntaje de **cero punto veinticinco (0.25) puntos** del valor total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3° del Decreto 1860 de 2021.

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
CBC INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	0,25
AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	0,25
CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS	0*
INGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.	0*
TECNIELET S.A.S.	0*
ECOTECHNOS S.A.S	0**
PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	0,25
JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS SAS	0,25
CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S.	0*
UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	0,25
ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	0,25
DELIA ROCIO GARCÍA RIVERA	0,25
EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	0,25
KP PROJECT INGENIERIA SAS	0*
CONSORCIO DELTA.	0,25
PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S.	0,25
CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	0,25
RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	0*
METEX SAS	0*
G&V ASOCIADOS SAS	0,25
FABIO GARZON DAZA	0*

* CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS, INGECON CONSTRUCCIONES S.A.S., TECNIELET S.A.S., CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S., KP PROJECT INGENIERIA SAS, RAIMUR AGUIRRE ZAPATA, METEX SAS y FABIO GARZON DAZA, no aportaron los documentos mediante los cuales acreditaran las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

**ECOTECHNOS S.A.S. para este oferente la participación accionaria de la mujer, no es superior al 50%, razón por la que no se puede otorgar el puntaje por este criterio.

- **CONSOLIDADO PUNTAJE FINAL DE PROPUESTAS**

Nota 1: Conforme con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, se verificó en el Registro Único de Proponentes habilitados (Jurídica, técnica y financiera) no presentan imposición de una o más multas o clausulas penales durante el último año, por lo tanto, no se realizó reducción de puntaje al oferente.

Nota 2: En consideración de lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 2020 de 2020, se verificó en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, que no se encuentran anotaciones de los oferentes habilitados, lo anterior de acuerdo con la información registrada por las Entidades, razón por la que no se efectúa reducción de puntaje al oferente.

En atención a lo anterior, el consolidado y puntuación total es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	PUNTAJE PONDERACIÓN TOTAL
1	ANX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	99,92
2	EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	99,88
3	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	99,82
4	UNIÓN TEMPORAL CENTRO CODEX	99,40
5	CONSTRUCCIONES H MUÑOZ S.A.S.	99,37
6	JC CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS SAS	99,31
7	METEX SAS	99,26
8	AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	99,14
9	CONSORCIO DELTA.	99,04
10	INGECON CONSTRUCCIONES S.A.S.	98,89
11	KP PROJECT INGENIERIA SAS	98,70

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	PUNTAJE PONDERACIÓN TOTAL
12	CBC INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S.	98,61
13	ECOTECHNOS S.A.S	98,32
14	TECNIELET S.A.S.	98,14
15	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	89,88
16	RAIMUR AGUIRRE ZAPATA	89,68
17	DELIA ROCIO GARCÍA RIVERA	89,20
18	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA SAS	89,01
19	PROYECTOS CIVILES, AMBIENTALES Y DE PETROLEOS S.A.S.	88,65
20	FABIO GARZON DAZA	88,34
21	G&V ASOCIADOS SAS	83,32

15 de agosto de 2023.

PD. NELLY TORRES TOVAR
Evaluadora Económica

PD. NIXON HERNANDO LÓPEZ PERDIGÓN
Evaluador Técnico

PD. GUSTAVO AVLLA ÁVILA
Evaluador Técnico

PD. ALBA LUCÍA SALAZAR SÁNCHEZ
Evaluadora Jurídica